

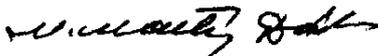
E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL ⁰⁰⁰⁰⁰⁰ REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CULTIVOS TRIFASICOS (CULTRISA)

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **CULTIVOS TRIFASICOS (CULTRISA)** se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 8 de Julio de 1994 ante la Notaria Novena, del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado, Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1- ^{29 DIC 1994} 007712 el ^{29 DIC 1994} 7 de febrero de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Eloy Alfaro, ^{Durán} con el No. ^{2 R.I.} el
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Alberto March Game, en su calidad de Presidente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.2'500.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: veinticinco por ciento en numerario, quedando por pagarse el saldo en el plazo de dos años en numerario.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto del estatuto social. el mismo que dirá: **ARTICULO QUINTO.**- El capital suscrito de la Compañía es de Cinco millones de sucres, dividido en Cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del Cero cero.uno al Cinco mil inclusive...

Guayaquil, 13 de febrero de 1.995

MAM.


AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

A.H